

MÁLAGA

Edicto

Don José Aurelio Pares Madroñal, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 980/1992, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Javier Olmedo Jiménez, contra «Activos Urbanísticos, Sociedad Anónima» y doña Ángeles Atencia Segovia, en los que por providencia de este día, y a petición de la parte actora, he acordado sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, términos de veinte días hábiles, el bien embargado a dichos demandados y que luego se relacionará, habiéndose señalado para los actos del remate los días 29 de septiembre de 1998, a las doce horas, para la primera subasta; en caso de no existir tampoco postores, el día 27 de octubre de 1998, a las doce horas, para la segunda, y en caso de no existir tampoco postores, se señala el día 24 de noviembre, a las doce horas, para la tercera subasta, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado y en las que regirán las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo, para la primera subasta, el que se indica como valor del bien; para la segunda, el tipo de primera con la rebaja del 25 por 100, y la tercera será sin sujeción a tipo.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de subasta.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor del bien que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que se ejecuta, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante lo acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Los títulos de propiedad se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Juzgado.

La finca objeto de la subasta está valorada en 31.250.000 pesetas.

El presente edicto servirá de notificación a la demandada Ángeles Atencia Segovia, en el supuesto de que la misma no sea hallada en su domicilio. En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas, por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Bien que se saca a subasta

Octava parte de la finca indivisa rústica situada en término de Torrox, destinado a cultivo agrícola, que formó parte de la finca llamada «La Carraca», en el pago denominado del mismo nombre o «Po-zuelo», en los confines de los pagos del Macuñar y del Manzano Bajo. Inscrita al tomo 362, libro 100, folio 193, finca 7.177, inscripción segunda. Dentro de dicha finca se encuentran distribuidas dos viviendas, una de planta baja, con sótano y ocho habitaciones, azotea y almacén, de 15 metros de fondo por 11 de fachada.

Y para su publicación en «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo el presente en Málaga a 24 de abril de 1998.—El Magistrado-Juez, José Aurelio Pares Madroñal.—La Secretaria.—40.111.

MÁLAGA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado de Primera Instancia número 9

con el número 297/1996, a instancia del Procurador señor Ballenilla Ros, en nombre y representación de «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», contra don Diego Arrabal Jiménez y doña María Nieves Soler Díaz, se saca a pública subasta la finca que se describirá.

Para la celebración de la primera subasta se ha señalado el día 21 de octubre de 1998, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo de la primera subasta es el precio de tasación pericial, de 10.000.000 de pesetas. En la primera y segunda subastas no se admitirán posturas que no superen las dos terceras partes del tipo para la subasta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, deberá consignarse, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, número 2960, el 20 por 100 del tipo de tasación.

Tercera.—Desde la publicación de este anuncio hasta la celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a él, el importe de la consignación mencionada.

Cuarta.—Se hace constar que no han sido aportados a los autos los títulos de propiedad de la finca que se subasta.

Quinta.—Las cargas o gravámenes anteriores existentes sobre la finca y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—A prevención de que no haya postores en la primera subasta, se señala para la segunda, a la misma hora y lugar, el día 20 de noviembre de 1998, sirviendo de tipo en esta subasta el de la primera, con una rebaja del 25 por 100, y debiendo consignar, previamente, el 20 por 100 del indicado tipo.

Séptima.—A prevención de no haber postores en la segunda subasta, se señala la tercera, sin sujeción a tipo, el día 18 de diciembre de 1998, a los mismos hora y lugar, debiendo consignarse para tomar parte en la misma el 20 por 100 de la segunda subasta.

Octava.—Para el caso de que algún día de los señalados para la celebración de la subasta coincida con día señalado festivo, ya sea nacional, autonómico o local, se trasladará automáticamente la fecha de la subasta al día siguiente hábil, a la misma hora.

Y para que sirva de público conocimiento, en particular de notificación a los demandados, don Diego Arrabal Jiménez y doña María Nieves Soler Díaz.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Vivienda, tipo B, en planta primera de la casa sita en el número 4 de la calle Artemisa, de la urbanización «Chaparral», Puerto de la Torre (Málaga). Está distribuida en tres dormitorios, dos cuartos de baño, salón, cocina y terraza. Superficie de 129 metros cuadrados, incluida la terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Málaga, folio 59, libro 204, tomo 1.988, finca número 11.052.

Dado en Málaga a 22 de junio de 1998.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—40.320.

MÁLAGA

Edicto

Doña María Luisa Cienfuegos Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Málaga,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 459/1997, se siguen autos de judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Miguel Lara de la Plaza, en representación de «Banco Central His-

panoamericano, Sociedad Anónima», contra entidad mercantil «Hermanos Hidalgo Guirado, Sociedad Limitada», en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, la siguiente finca hipotecada entidad mercantil «Hermanos Hidalgo Guirado, Sociedad Limitada».

Número 103. Local comercial, situado en la planta baja del edificio, sito en la calle Esperanto, número 3 antiguo, en Málaga, con una extensión superficial construida y aproximada de 190 metros cuadrados en la planta baja y 200 metros 42 decímetros cuadrados aproximados en planta de sótano.

Que la hipoteca que se ejecuta sobre esta finca se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Málaga, al tomo 2.236, libro 171 de la sección quinta, folio 21, finca número 4.885, inscripción sexta.

Tasada, a efectos de subasta, en 105.464.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Málaga, calle Tomás Heredia, 26, bajo, el día 19 de enero de 1999, a las doce horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de 105.464.000 pesetas, sin que se admitan posturas que no cubran el tipo.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de febrero de 1999, a las doce horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del 75 por 100 del de la primera y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo el día 19 de marzo de 1999, también a las doce horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

En caso de que no pudiera celebrarse cualquiera de las subastas señaladas por causa de fuerza mayor, se señala para su celebración el siguiente día hábil.

Sirviendo la publicación del presente de notificación en forma a los demandados, para el caso de no haberse podido practicar la notificación en la forma personal.

Dado en Málaga a 25 de junio de 1998.—La Magistrada-Juez, María Luisa Cienfuegos Rodríguez.—El Secretario.—40.312.